## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR

## (Permiso y Recepción definitiva) **EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO**

(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente expediente S.R.E.A. 5.1.4, N° 44/2020  Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4, N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  El giro de ingreso municipal N° 648493 de fecha 44.01.2020 de pago de derechos municipales.  SUELVO:  Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA Y COMERIO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
REGION: DE LOS RIOS    Technology   DE LOS RIOS   DE LOS RIOS   DE LOS RIOS   ROL S.I.I   139 - 5	DI	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD		
TOS:  Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente expediente S.R.E.A. 5.1.4. № 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  El giro de ingreso municipal № 648493 de fecha 44.01.2020 de pago de derechos municipales.  SUELVO:  Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a		RIO BUENO	44	
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°. 4.4/2020  Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  El giro de ingreso municipal N°		J: DE LOS RIOS		
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 44/2020  Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  El giro de ingreso municipal N° 648493 de fecha 44.01.2020 de pago de derechos municipales.  SUELVO:  Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA Y COMERCIO 44.01.2020 de pago de derechos municipales.  OCOMERCIO 44.01.2020 de pago de derechos municipales.  N° 995 Lote N° XXXXXX manzana XXXXXX localidad o loteo RIO BUENO 100 DELENO 100 DELEN	REGION			
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°44/2020  Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  El giro de ingreso municipal N°648.493 de fecha		<b>№</b> 1		ROL S.I.I
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.  La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente expediente S.R.E.A. 5.1.4, N° 44/2020  Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4, N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  El giro de ingreso municipal N° 648493 de fecha 44.01.2020 de pago de derechos municipales.  SUELVO:  Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA Y COMERIO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		△ URBANO	RURAL	139 - 5
La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°44/2020  Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  El giro de ingreso municipal N°648493de fecha	/ISTOS:  A) Las atribuciones emanadas del	Art. 24 de la Ley Orgánica Co	onstitucional de Municipalidade	s.
El giro de ingreso municipal N°	) Las disposiciones de la Ley Ge	eneral de Urbanismo y Constru	acciones, en especial el Art. 16	6, y su Ordenanza General.
El giro de ingreso municipal N°	) La solicitud de Regularizaci expediente S.R.E.A. 5.1.4. N°	ón debidamente suscrita 44/2020	por el propietario y el a	rquitecto correspondiente
Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	) Los documentos exigidos en el	Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la	Ordenanza General de Urbanis	smo y Construcciones.
Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	El giro de ingreso municipal N°	648493 de fecha	.44.01.2020 de pago de o	derechos municipales.
del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".  Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)	N° 995 Lote N° XXX sector URBANO de cor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	n calle/avenida/caminoidad o loteo	COMERCIO RIO BUENO
Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando-corresponda)		nados en la letra D de los "vis	tos".	
BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  R.U.T.  SILVIA AMALIA QUEZADA LEAL  10.791.814 - 0  R.U.T.  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  R.U.T.  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO  R.U.T.		Art. 55 LGUC/ Ley 17.28		torizaciones especiales XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SILVIA AMALIA QUEZADA LEAL  10.791.814 - 0  RESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b> R.U.T.  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL <b>ARQUITECTO</b> R.U.T.	MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			RUT
RESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b> R.U.T.  BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL <b>ARQUITECTO</b> R.U.T.		VIA AMALIA QUEZADA LEAL		
	PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
	A		*	
BRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	MBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE	LARQUITECTO		R.U.T.
	MBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			RUT

CARLOS FROHLICH ALBRECHT

**IMPRIMIR** OBSASCTOR DE OBRAS MUNICIPALES

3.705.208 - 6